



**DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS**

Equipo Gestión Política Habitacional

Ingreso : **143** 2012-01-16

INT. N° **265** - 2012-01-24

**AUTORIZA NUEVO PLAZO** DE INICIO DE OBRAS DE PROYECTO  
D.S. N° 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, **13 FEB 2012**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° **0256**

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255/2006 de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- Lo dispuesto en la letra I) del Artículo 21 del D.S. N° 255/2006 (V. y U.) sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 673 del 05.11.10 que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- El **ORD. N° 0005 de fecha 04.01.2012** del Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto(s) que se indica(n) en tabla adjunta, el (los) que fue(ron) seleccionado(s) por medio de **Resolución Exenta MINVU N° 5709 del 21.09.2011**:

PROYECTO	COMUNA	PSAT	COD. GRUPO	TÍTULO	N° BENEF.	FECHA MAX. POR NORMATIVA INICIO DE OBRAS
Comité de Adelanto Los Álamos	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	48702	I	125	25.11.2011
Comité de Adelanto Cultura y Prevención Arco Iris	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	42155	I	65	25.11.2011
JJVV Coyagh	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	42143	I	100	25.11.2011
JJVV Chalet de Lo Infante	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	42142	I	150	25.11.2011
JJVV Los Robles	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	42145	I	140	25.11.2011
JJVV Tupahue	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	42153	I	150	25.11.2011
JJVV Doña Margarita	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	12132	I	112	25.11.2011
JJVV Volcán Maipú IV	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	33102	I	115	25.11.2011
JJVV Javiera Carrera	Maipú	I. Municipalidad de Maipú.	33101	I	145	25.11.2011

- Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el Decreto Supremo N° 46 del 23 de Abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente:



## CONSIDERANDO

- a) Que las familias de los proyectos que se indican en los Vistos precedentes, se encuentran en una situación de extrema necesidad habitacional.
- b) Que se hace necesario regularizar el proceso administrativo para inicio de obras de los proyectos señalados en los Vistos precedentes, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
- c) Que SERVIU Metropolitano mediante Ord. señalado en Visto d) fundamenta la necesidad de otorgar nueva fecha requerida de inicio de obras

## RESOLUCIÓN.

1. Otórguese nuevo plazo de inicio de obras por un período de **31 días corridos**, a partir de la fecha original de 60 días corridos a partir de la emisión del Certificado de Subsidio, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en el Visto d) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JVT/PWL

### DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento de Evaluación y Control, SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Equipo Gestión Política Habitacional (P. Wolff)
- Archivo
- Art. 7/g Ley de transparencia